

ACUSA QUE GOBIERNO NOMBRÓ A CANDIDATOS

Llamar a votar “no será un acto neutro”, alerta Valadés

Las autoridades no pueden impulsar candidatos a integrar al Poder Judicial porque ellos mismos los nombraron, reclamó el constitucionalista Diego Valadés.

El investigador de la UNAM y exministro de la Suprema Corte sostuvo que “es falso que la promoción de las elecciones judiciales por parte del gobierno y del Congreso

sea un acto neutro. La totalidad de las candidaturas, incluyendo las que hacen aparecer en las boletas como de la Corte, fueron decididas por el gobierno y su mayoría parlamentaria”, afirmó.

En redes sociales, Valadés rechazó que los gobernantes busquen involucrarse en este ejercicio. “En el nuevo sistema electoral mexicano hay tres tipos de candidaturas: las ciudadanas, las de partido y las

oficiales. El oficialismo no puede hacer campaña por el oficialismo sin violar la Constitución”, concluyó.

Estos reclamos del exministro y académico respaldan el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), que prohibió a los funcionarios e instituciones difundir el proceso.

Esta decisión no le gustó a la presidenta Claudia Sheinbaum, que acudió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

(TEPJF) para reclamar esta decisión, la cual revocó ayer.

Antes, en diferentes momentos, la mandataria hizo llamados para que los mexicanos participen, además de que resaltó la importancia de este ejercicio.

El 31 de marzo pasado, la presidenta insistió en que las autoridades tienen la obligación de invitar a la ciudadanía a participar en esta elección. —Pedro Hiriart